

Acta de Junta de Aclaraciones

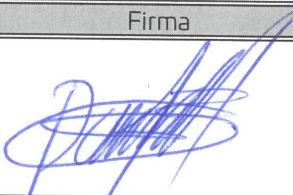
De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-IE-0012-06/2021, relativa a la "Adquisición de 220,341 Diarios de Aprendizaje correspondientes a 30 asignaturas del ciclo escolar 2021-B y 2022-A", solicitada por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día quince de julio del año dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa del departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Andrea Jocelyn Canseco González, Directora Académica del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca y Mayra Julieta Reyes Pérez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.


La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto, haciéndose constar que se recibieron las preguntas del licitante Productos Gráficos el Castor S.A. de C.V. en el correo electrónico juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx a las 12:07 horas del día 14 de julio del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

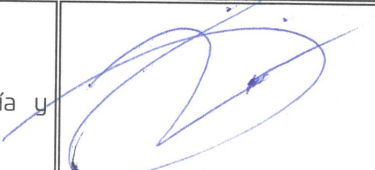
Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Mtra. Andrea Jocelyn Canseco González Directora Académica del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Mayra Julieta Reyes Pérez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx